

Guayaquil, Diciembre 8 de 1999.

SEÑOR APODERADO ESPECIAL Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMAFI S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía REMAFI S.A. inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1996, me cumple informar a ustedes.

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros Sociales, a saber libros correspondencia, libros de Actas de la Junta General de Socios, Libros Talonarios de Aportaciones, Libros de Expedientes de Actas, Libro de registro de las Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los libros y además documentos contables los estados de caja, el balance General, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico de 1996 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado contables para el ejercicio comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico de 1996 en la cual demuestra la inactividad de la Compañía REMAFI S.A.
Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de REMAFI S.A.

Muy Atentamente



ING. MARIANA MARCILLO C.
Reg. N.º 0.9511
COMISARIO

